



## ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ARCELIA, GRO.

En la Ciudad de Arcelia, Guerrero; siendo las catorce horas del día ocho de septiembre del dos mil veinticinco, en la sala de juntas del Honorable Ayuntamiento Municipal de Arcelia, ubicada en Plaza Principal “Francisco O. Arce” sin número, colonia centro de esta ciudad; estando reunidas las personas que forman parte del Comité de Transparencia; dando fe de la sesión, desarrollándose conforme a lo siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Propuesta y acuerdos respecto a la capacitación de los servidores públicos del sujeto obligado.
4. Clausura de la sesión.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### Lista de asistencia y declaración del quórum legal

En uso de la palabra, el Presidente del Comité de Transparencia, **Lic. José Edgar Estrada Cortéz**, Tesorero Municipal, instruye a la **Lic. Jenifer Alanis Rojas**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica, pasar lista de asistencia.

Acto seguido, se hace constar que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Comité, por lo que el Presidente declara legalmente instalada la sesión, siendo válidos los acuerdos y determinaciones que en ella se adopten.

#### Lectura y aprobación del orden del día

El Presidente somete a consideración el orden del día ya leído. No habiendo observaciones ni modificaciones, se aprueba **por unanimidad de votos**.

#### Propuesta y acuerdos respecto a la capacitación de los servidores públicos

La Secretaría Técnica informa al comité que, en cumplimiento de las disposiciones de la **Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, y con el propósito de fortalecer la cultura de la transparencia y la correcta carga de obligaciones en la **Plataforma Nacional de Transparencia**, se propone llevar a cabo **capacitaciones dirigidas a los servidores públicos** de las áreas y unidades administrativas del Ayuntamiento.

Se expone la propuesta:

- Capacitación sobre obligaciones de transparencia del artículo 70.
- Capacitación sobre el manejo y respuesta de solicitudes de información.
- Capacitación sobre medidas de protección de datos personales.
- Taller sobre criterios de publicación, formatos, actualización y conservación de información pública.





Se propone desarrollar las capacitaciones en dos etapas:

- **Primera etapa:** capacitación interna impartida por la Unidad de Transparencia.
- **Segunda etapa:** capacitación externa solicitando apoyo técnico al Instituto de Transparencia del Estado de Guerrero (ITAIGro).

El presidente somete la propuesta a consideración del comité.  
Se aprueba **por unanimidad**, quedando acordado que:

1. La Unidad de Transparencia elaborará el **cronograma de capacitaciones**.
2. Se notificará a todas las dependencias y áreas administrativas su participación obligatoria.
3. Se gestionará comunicación con el ITAIGro para solicitar apoyo técnico y formativo.
4. Una vez concluidas las capacitaciones, la Unidad de Transparencia presentará un informe al Comité.

No habiendo intervenciones adicionales, se continúa con el siguiente punto.

Clausura de la sesión

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Comité declara **concluida la Décimo Tercera Sesión Ordinaria**, siendo las catorce horas con treinta minutos del mismo día.

Se instruye a la Secretaría Técnica elaborar el acta correspondiente, recabar las firmas y remitir copia a los integrantes dentro de los cinco días hábiles siguientes.

Firman al calce y margen quienes en ella intervinieron.  
**CONSTE.**





ATENTAMENTE  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE ARCELIA, GUERRERO  
Sala de Juntas del H. Ayuntamiento

08 de septiembre del 2025.

